

# LLM UC

## MAGÍSTER EN DERECHO

SEMINARIO DE CASOS

MENCIÓN DERECHO REGULATORIO

Primer semestre 2018

### I. OBJETIVOS DEL SEMINARIO

El Seminario de Graduación es una actividad integradora final, que busca demostrar la capacidad del alumno para articular críticamente los conocimientos y habilidades adquiridos durante el Programa y proponer soluciones innovadoras a problemas profesionales concretos.

El Seminario de Graduación en la modalidad Casos consiste en un curso semestral que combina clases presenciales y trabajo personal del alumno, sea individual o grupal. La actividad está a cargo de un equipo de docentes de la especialidad, los que plantearán diversas formas de resolución de problemas, en las que el alumno deberá demostrar su capacidad para a) analizar y resolver diversos problemas y casos de interés profesional; b) integrar y aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos su plan de estudios; c) proponer soluciones innovadoras a los problemas planteados, y d) argumentar las soluciones utilizando y analizando diversas fuentes.

Este Seminario de Casos estará dedicado a analizar y resolver problemas (reales o ficticios) propios del ámbito del Derecho Administrativo. Para ello se han escogido diversas temáticas vinculadas con los cursos del plan de estudios de la mención Derecho Regulatorio, aunque no necesariamente el alumno pudo cursarlas (todas las asignaturas de la especialidad o mención son optativas). Esta diversidad busca reproducir lo que en realidad forense ocurre, es decir, que no siempre el profesional abogado puede escoger las materias objeto de su estudio y trabajo. No obstante, se han recogido líneas temáticas de interés profesional de la mención, como son: **Privacidad y Accesos a la Información Pública, De los procedimientos administrativos y sus amenazas, Revisión Judicial Ambiental: entre la Deferencia Administrativa y el Control Intenso, y Litigación urbanística**. A su vez, se han escogido diferentes metodologías de casos (discusión de casos ficticios o reales, alegatos, análisis de jurisprudencia, informes en derecho y minutas, elaboración de requerimiento u otros recursos o acciones judiciales o

administrativas, etc.), teniendo presente la variedad de trabajos o funciones a desempeñar por quienes ejercen en los ámbitos de la mención.

## II. ESQUEMA DE CLASES

El curso se dividirá en cuatro módulos temáticos, cada uno de los cuales estará a cargo de un profesor de la especialidad.

En cada módulo temático se fijará una o dos clases iniciales en la que el profesor definirá el marco doctrinario que servirá para el ejercicio de análisis de casos. En esa oportunidad fijará el método de casos y entregará los antecedentes sobre los cuales deberán trabajar los alumnos.

El calendario del curso se programará en base a cuatro sesiones de clases (2 módulos seguidos). Cada profesor elaborará su cronograma de trabajo o sílabo, el que será puesto a disposición del alumno el primer día de clases (también en la web de curso)

Los días y horarios de clases serán:

- **Martes (2 módulos seguidos) de 18:30 a 21:20 horas.**

### III. DESARROLLO

#### **Módulo I: PRIVACIDAD Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

**Profesora Responsable Sra. Paula Jervis**

Duración: Desde el martes 6 al 27 de marzo (Sesiones previstas: 6, 13, 20 y 27 de marzo).

#### **Instrucciones Generales sobre Trabajos y Evaluaciones:**

- El módulo tendrá dos evaluaciones, las que serán explicadas la primera clase.
- La primera evaluación será grupal, debiendo los alumnos analizar y exponer críticamente un caso práctico dentro de un juicio simulado, el que tendrá una ponderación de 40% de la nota final del módulo.
- La segunda evaluación será individual y consistirá en la elaboración de un Informe en Derecho sobre un caso previamente asignado por la profesora. Este trabajo deberá cumplir con las formalidades que serán indicadas en su oportunidad, con una ponderación de un 60% de la nota final del módulo.

#### **Calendarización:**

<b>Día</b>	<b>Sesión</b>	<b>Materia</b>
Martes 6/03	1ª sesión	Asignación de trabajos individuales y de trabajos grupales. Explicación de aspectos formales y metodología del curso. Exposición de la profesora sobre el marco teórico y práctico del curso: Concepto de Privacidad y Acceso a la Información Pública, su alcance, normativa aplicable y jurisprudencia relevante.
	2ª sesión	Exposición de la profesora sobre el marco teórico y práctico del curso: Concepto de Privacidad y Acceso a la Información Pública, su alcance, normativa aplicable y jurisprudencia relevante.
Martes 13/03	3ª sesión	CASO 1. Exposición por parte de los alumnos de un caso relacionado a Privacidad y Acceso a la Información Pública enviado con anterioridad. Juego de roles por parte de los alumnos (Juicio simulado, Evaluación 1er grupo). Análisis grupal de los argumentos del caso expuesto en la sesión 3a. Comentarios de la profesora y de sus compañeros. Búsqueda de alternativas de solución al conflicto planteado (Nota del 1er grupo)

	4ª sesión	CASO 2. Exposición por parte de los alumnos de un caso relacionado a Privacidad y Acceso a la Información Pública enviado con anterioridad. Juego de roles por parte de los alumnos (Juicio simulado, Evaluación 2do grupo). Análisis grupal de los argumentos del caso expuesto en la sesión 4a. Comentarios de la profesora y de sus compañeros. Búsqueda de alternativas de solución al conflicto planteado (Nota 2do grupo).
Martes 20/03	5ª sesión	CASO 3. Exposición por parte de los alumnos de un caso relacionado a Privacidad y Acceso a la Información Pública enviado con anterioridad. Juego de roles por parte de los alumnos (Juicio simulado, Evaluación 3er grupo). Análisis grupal de los argumentos del caso expuesto en la sesión 5a. Comentarios de la profesora y de sus compañeros. Búsqueda de alternativas de solución al conflicto planteado (Nota 3er grupo).
	6ª sesión	CASO 4. Exposición por parte de los alumnos de un caso relacionado a Privacidad y Acceso a la Información Pública enviado con anterioridad. Juego de roles por parte de los alumnos (Juicio simulado, Evaluación 4to grupo). Análisis grupal de los argumentos del caso expuesto en la sesión 6a. Comentarios de la profesora y de sus compañeros. Búsqueda de alternativas de solución al conflicto planteado (Nota 4to grupo).
Martes 27/03	7ª sesión	Exposición por parte de los alumnos de su Informe en Derecho correspondiente a la 2ª evaluación (individual). Comentarios de la profesora y de sus compañeros.
	8ª sesión	Exposición por parte de los alumnos de su Informe en Derecho correspondiente a la 2ª evaluación (individual). Comentarios de la profesora y de sus compañeros.

## **Módulo II: De los procedimientos administrativos y sus amenazas**

**Profesor Responsable: Nicolás Enteiche Rosales**

**Duración:** Martes 03 al 24 de abril (Sesiones previstas: los días 03, 10, 17 y 24 de abril).

**Metodología:** La metodología de clases corresponde a una expositiva por parte del profesor, -en general- en las cuatro primeras sesiones, y a una expositiva de los alumnos, con adiciones y comentarios del profesor, en las cuatro últimas.

Se expondrá grupalmente, por parte de los alumnos, un tema resuelto o abordado por la Ley N° 19.880. Este tema será asignado a un conjunto de alumnos al azar.

Al final del curso se deberá entregar, por escrito, un trabajo individual. Su realización debe someterse a las pautas que se entregarán en la primera sesión y a las normas del programa de Magister.

**Calendarización:**

<b>Día</b>	<b>Sesión</b>	<b>Materia</b>
Martes 03 de abril	1ª sesión	Nociones basales. Bases de los procedimientos administrativos en Chile y el debido proceso administrativo
	2ª sesión	Ley N° 19.880 Asignación de caso N° 1
Martes 10 de abril	3ª sesión	Exposición de caso N° 1 más intervención del profesor Amenazas específicas
	4ª sesión	Amenazas específicas Asignación de los demás casos
Martes 19 de abril	5ª sesión	Exposición de temas más intervención del profesor
	6ª sesión	Exposición de temas más intervención del profesor
Martes 24 de abril	7ª sesión	Exposición de temas más intervención del profesor
	8ª sesión	Exposición de temas más intervención del profesor

**Trabajo y Evaluaciones:**

<b>Porcentaje de evaluación</b>	<b>Contenido</b>
20 %	<b>Participación en clases</b>
80 % (el cual se desglosa, a su vez, en 50% respecto de la entrega del trabajo escrito individual, y en un 50% respecto de su exposición preliminar -en general- entre las sesiones quinta a octava)	<b>Trabajo escrito individual a ser enviado por correo electrónico del profesor hasta el martes 24.04.2018 (grupos que expongan los días 10 y 19 de abril) y hasta el 01.05.2018 (grupos que expongan el día 24.04.2018). La entrega se debe realizar hasta las 12 am.</b>

**Módulo III: Revisión Judicial Ambiental: entre la Deferencia Administrativa y el Control Intenso**

**Profesor Responsable: Sr. Andrés Sáez**

Duración: martes 08 al 29 de mayo (Sesiones previstas: 08, 15, 22 y 29 de mayo).

**Metodología:**

Para cada una de las sesiones del módulo, la metodología combina clases expositivas con el análisis de casos en los cuales se propiciará una alta participación de los alumnos a través de preguntas dirigidas, análisis y discusiones.

Atendida la metodología, es necesario que los alumnos lean previamente antes de cada clase el material que se les dará, tanto de casos de jurisprudencia como de doctrina.

**Calendarización:**

<b>Día</b>	<b>Sesión</b>	<b>Materia</b>
Martes 08/05	1ª sesión	- Explicación del módulo, metodología y evaluaciones. - Introducción a la deferencia administrativa. - Revisión y paralelos de causales de legitimación activa en materia ambiental.
	2ª sesión	El recurso de protección ambiental I. De la deferencia administrativa a la revisión judicial procedimental.
Martes 15/05	3ª sesión	Control de lectura.
	4ª sesión	El recurso de protección ambiental II. De la revisión judicial procedimental a la teoría de la vía idónea. ¿Regreso a la revisión por vía de protección?
Martes 22/05	5ª sesión	Revisión judicial ambiental de los actos del Servicio de Evaluación Ambiental.
	6ª sesión	Revisión judicial ambiental de los actos del Ministerio del Medio Ambiente.
Martes 29/05	7ª sesión	Revisión judicial ambiental de los actos de la Superintendencia del Medio Ambiente.
	8ª sesión	Revisión judicial ambiental de los actos de la Superintendencia del Medio Ambiente: taller de programas de cumplimiento.

**Evaluaciones:**

Porcentaje de evaluación	Contenido
20 %	<b>Control escrito en la 3ª sesión</b>
20 %	<b>Participación en clases</b>
60 %	<b>Trabajo escrito individual a ser enviado hasta el viernes 1 de junio a las 24.00 hrs.</b>

**Módulo IV: Litigación Urbanística**

**Profesor Responsable: Sra. Sandra Ponce de León S.**

Duración: martes 05 al 26 de junio (Sesiones previstas: 05, 12, 19 y 26 de junio)

**Metodología:** Las sesiones del curso se dedicarán exclusivamente a la revisión de problemáticas prácticas que plantea la litigación ante tribunales de justicia en materias vinculadas al Derecho Urbanístico, con énfasis en el Reclamo de Ilegalidad Municipal y sus elementos distintivos de otras

acciones administrativas y/o jurisdiccionales, en este último caso, como con el Recurso de Protección de Garantías Fundamentales.

Para poder cumplir con la metodología se pedirá a los alumnos (as) para cada clase, preparar el material entregado por la profesora previamente.

También se realizarán trabajos grupales que permitan simular un proceso judicial concreto.

<b>Día</b>	<b>Sesión</b>	<b>Materia</b>
Martes 5/06	1ª sesión	Contencioso Administrativo y debido proceso
	2ª sesión	Diversas posibilidades de acción que permite la ley al particular afectado por una acción u omisión de una autoridad pública que opera en el ámbito urbanístico, con énfasis en las Municipalidades y órganos centrales del sector Vivienda y Urbanismo
Martes 12/06	3ª sesión	El Reclamo de Ilegalidad Municipal y sus problemáticas; revisión doctrina y jurisprudencia
	4ª sesión	El Reclamo de Ilegalidad Municipal y sus problemáticas; revisión doctrina y jurisprudencia
Martes 19/06	5ª sesión	Trabajo grupal: simulación de caso práctico
	6ª sesión	Trabajo grupal: simulación de caso práctico
Martes 26/06	7ª sesión	Trabajo grupal: simulación de caso práctico
	8ª sesión	Trabajo grupal: simulación de caso práctico

**Evaluaciones:**

<b>Evaluación</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Objeto/contenido</b>
1ª	40%	trabajo grupal: simulación de un proceso judicial concreto sobre tópico pertinente al caso: requirente; requerido; juez de primera instancia; juez de segunda instancia; juez de casación

2ª	60%	Trabajo de investigación individual sobre tema pertinente a la litigación en materia urbanística: procedimiento especial; problemáticas; análisis de caso que no se haya revisado en detalle en las clases (de Tribunales de Justicia y/o Tribunal Constitucional), entre otros.
----	-----	--

#### IV. EVALUACIONES

En cada módulo, el alumno tendrá dos evaluaciones, al menos, pero una evaluación tendrá el carácter de trabajo individual y escrito (informe en derecho, requerimiento o recurso, análisis de jurisprudencia o similar) con un porcentaje equivalente al 60% de la nota final del Seminario, independientemente de las otras evaluaciones que se apliquen, las que promediadas tendrán el porcentaje restante (40%).

Dicho trabajo escrito deberá tener al menos una extensión de 10 páginas desde introducción hasta las conclusiones en papel tamaño carta, letra Arial o Times Roman, tamaño 12 e interlineado 1.5, e incluirá siempre la bibliografía consultada.

El alumno deberá rendir un examen final que versará sobre los contenidos y temas asociados a cualquiera de los trabajos o casos desarrollados en alguno de los módulos del semestre. La comisión examinadora estará integrada por los profesores del curso, de modo que el alumno podrá ser interrogado por cualquiera de ellos y desde las distintas áreas de conocimiento vistas durante el Seminario, en la medida que el trabajo o caso lo amerite.

La fecha del examen final está fijada para el **viernes 20 de julio, a las 9:00 hrs.**

La nota del examen equivale al **10% de la nota final Magíster.**

La **nota final del Seminario**, corresponde al **promedio de las notas parciales** obtenidas durante el semestre del Seminario.

Para efectos de cumplir con el **75% de asistencia mínima a clases**, y teniendo presente que cada profesor desarrollará un total de cuatro sesiones en el mes, cada una con dos módulos horarios por cada martes, solo podrá admitirse la inasistencia a un módulo horario. De no cumplirse con tal exigencia, el alumno no tendrá derecho a presentarse al examen final.

Las notas de las evaluaciones parciales deberán entregarse dentro de las dos semanas siguientes de finalizado el módulo respectivo y a más tardar el **13 de julio.**

Por último, **deben rendirse todas las evaluaciones fijadas**, sin excepción.